



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Agosto de 2014

646/14

Expte. N° 14.506/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Química de los Alimentos** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 578-FI-14 se aceptó la inscripción de la única aspirante al cargo, Lic. Patricia Jiménez;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **Regular** de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **QUIMICA DE LOS ALIMENTOS** del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : **23 de Septiembre de 2014, a horas 10:30**

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : **25 de Septiembre de 2014, a horas 10:30**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros suplentes del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares del Jurado y a los postulantes inscriptos y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING CHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa